Discurso ante el juez por los hechos del 29M

QUIQUE, MILITANTE DE ACCIÓ LLIBERTÀRIA DE SANTS Y DE LA CNT :: 03/06/2016

La violencia que se vivió esos días en las calles, la violencia de las explotadas de esta tierra nace y se nutre día tras día de la violencia del privilegio.

La única prueba que ha presentado la fiscalía es la declaración de un miembro de la Brigada de Información de los Mossos d'Esquadra. Un reconocimiento hecho sin ningún tipo de garantías, pues ¿que garantías puede dar una Brigada hecha para el control y la represión de las militantes de los movimientos sociales y políticos de este país? Nosotros sabemos muy bien que es eso de las listas negras y de la persecución ideológica, puesto que la Brigada de información de los Mossos d'esquadra la lleva practicando durante años con el amparo del poder político y la impunidad que le otorgan jueces y tribunales a todas sus actuaciones. El corporativismo policial se siente tan blindado que ya no cuidan ni las formas: no hace falta irse a escandalosos casos como los de Esther Quintana o Juan Andrés Benítez. Los militantes políticos de esta ciudad conocemos las formas autoritarias de los Mossos d'esquadra que no hacen más que mostrar su verdadera naturaleza como garantes del poder y del privilegio.

Persecución política es cuando la Brigada de información presionó a un detenido para que me identificara en una rueda de reconocimiento fotográfico tras la manifestación del primero de mayo de 2014 (ver las Previas 2587/14 del Juzgado Instruccion 31, dónde se ve claramente este hecho en la última pregunta del interrogatorio policial). Por supuesto el juez archivó la causa. No buscaban justicia cuando en otoño de 2011 me detuvieron por un robo con fuerza porque encontraron mis huellas dactilares en mi propia casa. Me pusieron en busca y captura y la jueza de guardia se disculpó antes de archivar el caso. Por desprecio a mis ideas la Brigada de Información va a hablar con todos los empresarios que me contratan para explicarles mi ideología y mis antecedentes. **Una cosa tenemos que tener clara: estoy aquí por mi militancia política y mi afiliación sindical a la CNT. Estoy aquí por ser anarquista y porque mi dignidad no me permite ser otra cosa. Con esta condición me presento al tribunal, con la garantía de saber que el movimiento libertario jamás será detenido con un veredicto judicial. La persecución jamás podrá detener el avance de una idea justa.**

A pesar de que no asumo individualmente los hechos que se me imputan, no quiero que mi manifestación se mal interprete, ya que no pretendo con ello deslegitimar la acción política que se desarrolló durante esas y muchas otras movilizaciones sociales. Entiéndanme, como anarquista que soy, no voy a hacer una apología desalmada del crimen, pero sí una defensa legítima de unos intereses sociales determinados. Estamos aquí para juzgar unos hechos que ocurrieron durante las jornadas de lucha del 29 de marzo de 2012, para frenar una reforma laboral que las trabajadoras hemos sufrido desde el primer día. **El escenario legal de esa reforma, con la coyuntura de un marco socio económico como el actual, hace que cada día se vivan auténticos dramas en los puestos de trabajo, dramas alentados por la actual posición de predominancia del empresario y el chantaje constante de un contexto que le es propicio.** No hablo de cosas abstractas. (*aquí el juez interrumpe y pide que se hable solo en cuestiones de la defensa. El compañero le contesta que esta ahí en calidad de imputado y no de abogado defensor y como la motivación última es política, entiendo que es pertinente. El juez contesta que no*

tienen cabida valoraciones ni análisis sociales, a lo que responde que para él está relacionado, por lo que seguirá hablando y si tiene a bien interrumpir que lo haga)

Hablo de que tan solo en el 2014 (y según las últimas estadísticas oficiales) se han registrado cerca de 4.000 accidentes de trabajo con la consideración de graves, de los cuales 580 han supuesto la muerte del trabajador. **2 trabajadores al día mueren en este Estado en sus puestos de trabajo**. (*Aquí el juez interrumpe y le quita la palabra, por lo que el resto del discurso no se pudo leer*). Hablo de las 13.567.000 personas que en este estado viven bajo el umbral de la pobreza. Hablo del más del 30% de niños en situación de pobreza infantil. Hablo de la agonía y la desesperanza de llevar un sueldo a casa, del chantaje patronal que nos quiere hacer creer que "no hay dinero" para justificar reestructuraciones sociales que sólo responden a la avaricia de unos pocos. Un clima de absoluto terror creado por la Patronal y el Estado. Nada de esto es nuevo: las mismas lágrimas, la misma desdicha,los mismos lamentos entre los pobres y el mismo desprecio a la vida humana entre los poderosos.

La violencia que se vivió esos días en las calles, la violencia de las explotadas de esta tierra nace y se nutre día tras día de la violencia del privilegio. Somos gente pacífica, aunque no pacifista, y jamás condenaremos a aquellos que reaccionan contra la violencia social que se ejerce contra ellos de forma perpetua, arbitraria y mecanizada.

Si decido hoy acudir a esta sala, no es por legitimar este orden de cosas, sino para dar una salida digna al chantaje que nos imponen los aparatos represivos del Estado.**Más de 200 sindicalistas hemos sido imputados por ejercer nuestro derecho a huelga durante esa jornada.** El uso y la dureza del sistema penal para el control del enemigo interno es proporcional a la concentración de la riqueza que se da en este territorio. Una ley que no tiene otro origen que inmovilizar las costumbres que los dominadores han impuesto para su beneficio. **La justicia formal de una sociedad asentada sobre la desigualdad no puede ser sino injusta**. Ustedes están aquí para hacer cumplir las leyes positivas, que no son más que meros instrumentos de los intereses de los poderosos. Yo únicamente respondo ante mi conciencia, ligada íntimamente a los intereses de los pobres y las oprimidas. **Nosotros actuamos por necesidad. Ustedes para perpetuar esta sociedad que produce el crimen**.

Todo ello amparado por un sistema democrático y la fábula de las elecciones y la libertad política. **No existe libertad política cuando no se tiene para comer**. No existe libertad política cuando se sufre el chantaje del paro. No podemos decidir libremente cuando nuestras vidas, nuestra supervivencia, depende de aquellos que defienden unos intereses contrarios a los nuestros. **No hay libertad política sin emancipación económica**. Y eso sólo se consigue en la calle. Por eso secundamos esa huelga general y la alejamos del control de los sindicatos pactistas. Porque nuestra intención no es legitimar a los autoproclamados actores sociales para que negocien impunemente nuestra miseria. Nuestro fin es llenar de contenido ese derecho a huelga, conquistado con mucho esfuerzo y edulcorado con muy poco. Ustedes persiguen a huelguistas porque consideran la huelga como una herramienta suscrita a la mejora y consecución de condiciones laborales. Pero el derecho a huelga no es una mera herramienta de tensión contractual, sino que va ligado a los intereses emancipatorios y de transformación social de las trabajadoras. **¿Para que**

sirve un derecho político? ¿Qué aporta un derecho a los esclavos si jamás servirá para emanciparlos? No tenemos más derechos que los conquistados, ni más libertades que aquellas que podamos defender con la gente en la calle. Y por ello queremos una huelga que haga que el capitalismo tiemble.

Quique, militante de Acció Llibertària de Sants y de la CNT

31 de marzo de 2016

---

https://ppcc.lahaine.org/discurso-ante-el-juez-por